MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA
DISTRITO UNO DE POLICIA APARTADO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COSEC-DISPO - 20.1

Apartadó, 06 de noviembre de 2026

Señor(a)
USUARIO ANÓNIMO
Apartadó-Antioquia

Asunto: Notificación por aviso Queja No 1010371-20261024

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 *NOTIFICACIÓN POR AVISO*. "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-092666-DEURA del 06/11/2026, correspondiente a la Queja No. 1010371-20261024 registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en la Oficina de Distrito Uno De Policía Apartadó, ubicada en la Calle 98 con carrera 99 Apartadó – Antioquia.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Leonardo Alberto Marin Bedoya
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 80932893
Dependencia: Distrito Uno De Policia Apartado
Unidad: Departamento De Policia Uraba
Correo: leonardo.marin1626@correo.policia.gov.co
6/11/2026 5:43:02 p. m.

Anexo: no

CL 98 Nº 99 - 11
Teléfono: 3202977043
deura.eapartado@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA